

INFORME DE COMISARIO

A los señores accionistas de SEREDUTEX S. A.

En mi calidad de comisario de de la Compañía y en cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias, tengo el agrado de dirigirme a ustedes para presentar a su consideración el siguiente Informe relacionado con el ejercicio 2013:

1.- He revisado el Balance General de la Compañía y se presenta razonablemente la situación financiera y sus transacciones han sido realizadas de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera.

2.- Las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias han sido cumplidas a cabalidad, igualmente las resoluciones de la Junta han sido acatadas por la administración de la Compañía.

3.- Durante el desarrollo de las funciones de Comisario se han dado total cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías, debiendo destacarse la colaboración presentada por la administración de la Compañía para el desempeño de la labor encomendada.

4.- En cuanto se refiere al control interno implementado por la Gerencia, debo indicar que las funciones básicas de registro, custodia y control, están adecuadamente separadas, teniendo por lo tanto procedimientos convenientes para proteger y salvaguardar los recursos de la Compañía.

5.- De la revisión del Balance General se ha determinado que las cifras expuestas guardan total relación con los registros contables de la Compañía.

6.- Del Balance General:

SEREDUTEK S.A.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013

ACTIVOS 589.05

Activo Corriente 589.05

TOTAL ACTIVO 589.05

PASIVOS -0-

Pasivo Corriente -0-

TOTAL PASIVO -0-

PATRIMONIO 589.05

Capital suscrito y/o asignado 800.00

Reserva legal 482.74

Utilidades no distribuidas ejercicios anteriores 678.06

Pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores (1,355.56)

Pérdida del ejercicio (16.19)

TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO 589.05

7.- Del Estado de Resultados:

SEREDUTEK S.A.
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013

INGRESOS	-0-
Ingresos operacionales	-0-
COSTOS Y GASTOS	16.19
Impuestos, contribuciones y otros	16.19
PERDIDA DEL EJERCICIO	16.19

No se puede presentar un análisis de resultados, debido a que la Compañía no tuvo operaciones en el ejercicio del año 2013.

8.- Las Actas y Expedientes de Junta General y los libros de acciones y accionistas, se encuentran actualizados y debidamente controlados.

Este informe de comisario se emite exclusivamente para información y uso de accionistas y de la administración de la Compañía, para su presentación a la Superintendencia de Compañías del Ecuador en cumplimiento a las disposiciones emitidas por esta entidad de control, y no debe ser utilizado para otros propósitos.

Atentamente,



C.P.A. Edwin Gustavo Vera Bayas
Reg. No. 24636
Abril, 2014